

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

00000 12

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA GECE S.A. (GECESA)

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA GECE S.A. (GECESA) se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de junio de 1989, ante el notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Salazar Ayala; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 90-2-1-1^a 0000473 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3350 el 29 de marzo de 1990
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero civil Genaro Cubillo Espinosa, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$1'720'000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$2'000'000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por Compensación de créditos.
- 5.- **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de capital, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que giró: ARTICULO CUARTO. CAPITAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCCES, representado por dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil suces cada una, numeradas del cero uno al doscientos.

Guayaquil, 11 de abril de 1990

Ab. Norma Iturralde Arevalo
SECRETARIA E LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL
(ENCARGADA)

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de